

CIRCULAR N°38
Temporada 2025/2026
I COPA "ÉLITE" JUVENIL FUTSAL

En la presente temporada se disputará la I Copa "Élite" Juvenil Futsal donde tomarán parte varios equipos de Liga Autonómica Juvenil Futsal, según su clasificación, y los equipos de División de Honor Juvenil Futsal, por lo que se hace necesario establecer mediante la presente circular las normas reguladoras de la misma:

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES: En dicha competición tomarán parte los siguientes equipos según su clasificación y/o división:

- **Los 6 equipos de la Comunitat Valenciana que participan en División de Honor Juvenil en la presente temporada.**
- **Los 4 equipos que mejor clasificación obtengan en Liga Autonómica Juvenil de Futsal, al finalizar la 1ª vuelta de la presente temporada.**

No podrán tomar parte en la presente competición los equipos dependientes o filiales de Liga Autonómica Juvenil de Futsal que ya dispongan de un equipo de División de Honor Juvenil de Futsal tomando parte en la presente competición. En caso de clasificarse uno o más equipos dependientes o filiales de un equipo patrocinador en uno o varios de los puestos que dan acceso a la Fase previa, este o estos no podrán participar y su puesto o puestos serán ocupados por los siguientes equipos mejores clasificados de Liga Autonómica Juvenil de Futsal al finalizar la primera vuelta.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN: La I Copa "Élite" Juvenil Futsal se disputará mediante el sistema de dos fases, Fase Previa y Fase Final.

FASE PREVIA

En la Fase Previa tomarán parte los **4 equipos que mejor clasificación obtengan en Liga Autonómica Juvenil de Futsal al finalizar la 1ª vuelta** de la presente temporada, enfrentándose entre sí, a partido único, en casa del equipo que mejor clasificación obtuvo en la liga regular, siendo los emparejamientos de la siguiente manera:

FASE PREVIA

LOCAL	Vs	VISITANTE
1er. Clasificado	Vs	4º Clasificado
2º Clasificado	Vs	3er. Clasificado

Los dos equipos vencedores de estas eliminatorias accederán a la Fase Final que se desarrolla a continuación.

FASE FINAL

La Fase final la disputarán los 6 equipos de la Comunitat Valenciana que toman parte en la presente temporada en División de Honor Juvenil de Futsal, además de los 2 equipos de Liga Autonómica Juvenil de Futsal que obtuvieron el acceso a través de la Fase Previa.

Se disputarán los cuartos de final y la Final Four:

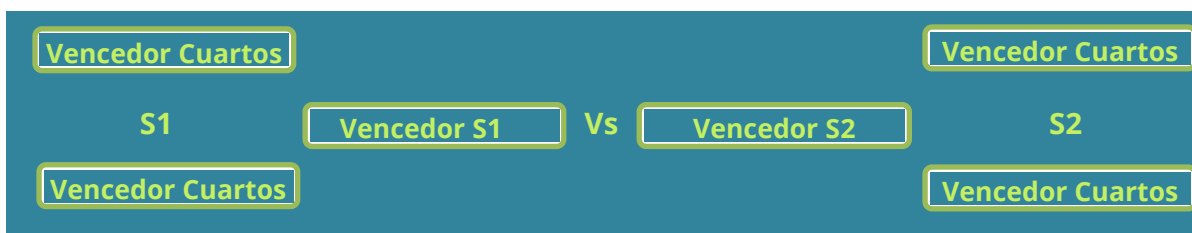
CUARTOS DE FINAL:

Los Cuartos de Final se disputarán a partido único y los enfrentamientos se establecerán, mientras sea posible, siguiendo los criterios de proximidad geográfica y enfrentamientos entre equipos de superior e inferior categoría, y siempre teniendo en cuenta que las eliminatorias se disputarán en el terreno de juego del equipo que compita en inferior categoría en la presente temporada. En caso de enfrentarse equipos que militen en la misma categoría en la presente temporada, la eliminatoria se disputará en el terreno de juego del equipo peor clasificado en la temporada anterior (2024/2025).

FINAL FOUR:

A la Final Four accederán los cuatro equipos vencedores de las eliminatorias de cuartos de final y la misma se celebrará los días 20, 21 y 22 de marzo de 2026, en instalación y horas a designar por esta FFCV. El ganador de esta Final Four se proclamará campeón de la I Copa “Élite” Juvenil Futsal, y obtendrá un trofeo que acredite tal condición.

FINAL FOUR



3.- ORDEN DE JUEGO: El orden de juego de los enfrentamientos es el siguiente según la fase que se trate:

En la **Fase Previa**, el equipo que actuará como local en las eliminatorias a partido único serán los equipos que mejor clasificación obtengan tras la disputa de la primera vuelta de la liga regular de Liga Autonómica Juvenil de Futsal, tal y como se ha establecido en el cuadrante que figura en el apartado 2 de la presente circular.

En los Cuartos de Final, los enfrentamientos se establecerán, mientras sea posible, siguiendo los criterios de proximidad geográfica y enfrentamientos entre equipos de superior e inferior categoría, y siempre teniendo en cuenta que las eliminatorias se disputarán en el terreno de juego del equipo que compita en inferior categoría en la presente temporada. En caso de enfrentarse equipos que militen en la misma categoría en la presente temporada, la eliminatoria se disputará en el terreno de juego del equipo peor clasificado en la temporada anterior (2024/2025).

En la Final Four, los enfrentamientos y el orden de juego serán establecidos por sorteo puro que se realizará en la sede central de esta FFCV con anterioridad a la disputa de la Final Four.

4.- SISTEMA DE DESEMPATE: En caso de empate se estará a los siguientes criterios de desempate, según la fase que se trate:

a) Clasificación Final 1ª Vuelta Liga Autonómica Juvenil de Futsal:

En caso de empate a puntos entre uno o más equipos en la Clasificación General de la Liga Autonómica Juvenil de Futsal tras la disputa de la primera vuelta, se estará a lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento General de la FFCV. Si llegado el 26 de enero de 2026 todavía restará algún partido de la primera vuelta por disputarse debido a causas de fuerza mayor, la clasificación se obtendrá por coeficiente, obteniéndose el promedio de puntos obtenidos por partido, esto es el resultado de la división de los puntos obtenidos entre los partidos disputados, y en lo demás a lo establecido en el precepto citado anteriormente.

b) Eliminatorias a partido único:

En las eliminatorias a partido único, a excepción de la final, serán de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor de cada eliminatoria al equipo que, transcurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.
2. Si transcurrido el tiempo reglamentario el encuentro terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego N° 10 de IFAB.

c) Final a partido único:

En la Final a partido único será de aplicación las siguientes disposiciones:

1. Se declarará vencedor al equipo que, transcurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido más goles a favor.
2. Si a término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, se celebrarán dos prórrogas de tres minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.
3. Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de jugadores distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por jugadores diferente a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Todo ello sin perjuicio de lo estipulado en la Regla de Juego N° 10 de IFAB.

5.- FECHAS: Las fechas previstas para la disputa de las mencionadas Fases son las que a continuación se detallan:

Fase Previa: Del 10 al 12 de febrero de 2026

Cuartos de Final: Del 24 al 26 de febrero de 2026

Final Four: 20, 21 y 22 de marzo de 2026, Sede a determinar por la FFCV

Las fechas de la Fase Previa y de los Cuartos de Final pueden ser alteradas de mutuo acuerdo entre las partes, y siempre deberán de contar con la autorización del Juez de Competición,

Las fechas establecidas en la presente circular pueden ser modificadas por esta Federación en atención a las circunstancias que rodean la competición.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - LICENCIAS: Será **requisito indispensable** que todos los **jugadores y técnicos** que tomen parte en los encuentros posean **licencia federativa en vigor a favor de su club**, en caso contrario, no podrán participar en la referida competición.

SEGUNDA. - NÚMERO DE JUGADORES: El número máximo de futbolistas que se podrán inscribir en acta será de hasta **catorce** jugadores.

TERCERA. - SUPLENTES Y SUSTITUCIONES: El número de jugadores eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de **nueve** futbolistas.

CUARTA. - MINUTAS ARBITRALES: El importe de los recibos arbitrales en la Final Four será subvencionado íntegramente por esta FFCV, el importe que deberá abonar el equipo de casa en el resto de las eliminatorias será de 96 €.

QUINTA. - NORMATIVA DE APLICACIÓN: En el capítulo disciplinario, al tratarse de una competición organizada por esta Federación, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 26 de noviembre de 2025

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General